



SALA SUPERIOR

ACUERDO G/2/2015

ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS ALFREDO SALGADO LOYO Y RAFAEL ESTRADA SÁMANO

Siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de enero de dos mil quince, estando reunidos en el salón del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente de dicho Órgano Jurisdiccional, así como los Magistrados de Sala Superior Nora Elizabeth Urby Genel, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Juan Manuel Jiménez Illescas, Rafael Anzures Uribe, Alfredo Salgado Loyo, Víctor Martín Orduña Muñoz, Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Rafael Estrada Sámano, en atención a la convocatoria para celebrar la sesión privada, y existiendo quórum para la debida integración de este Pleno de la Sala Superior en términos del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos artículos 16, 17 y 18, fracción VI, del referido ordenamiento legal, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 18, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Pleno de la Sala Superior fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones de la Sala Superior.

SEGUNDO.- Que el período de dos años por el que fue elegido el Magistrado de Sala Superior Rafael Estrada Sámano, por parte de este Pleno de Sala Superior mediante Acuerdo SS/2/2013, aprobado en sesión privada del siete de enero de dos mil trece, para integrar la Junta de Gobierno y Administración, concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO.- Que en ejercicio de la facultad del Pleno Jurisdiccional para cambiar de adscripción a los Magistrados de las Secciones de la Sala Superior, se provee respecto a la integración de las Secciones de la Sala Superior.



SALA SUPERIOR

ACUERDO G/2/2015

ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS ALFREDO SALGADO LOYO Y RAFAEL ESTRADA SÁMANO

Por lo anterior, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior emite el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- A partir de esta fecha queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, en la ponencia número uno, el Magistrado Dr. Alfredo Salgado Loyo.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

Magistrado DR. ALFREDO SALGADO LOYO
Magistrada DRA. NORA ELIZABETH URBY GENEL
Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS
Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE

TERCERO.- A partir de esta fecha queda adscrito en la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal, en la ponencia número seis, el Magistrado Rafael Estrada Sámano.

CUARTO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

Magistrado RAFAEL ESTRADA SÁMANO
Magistrada MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ



SALA SUPERIOR

ACUERDO G/2/2015

**ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS
ALFREDO SALGADO LOYO Y RAFAEL
ESTRADA SÁMANO**

**Magistrado VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ
Magistrado JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ
Magistrado DR. CARLOS MENA ADAME**

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con aprobación unánime de diez votos de los Magistrados presentes en sesión privada de cinco de enero de dos mil quince.- Firman el Magistrado Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra Alma Rosa Navarro Godínez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.